

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 101 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 09:13 horas del día 18.04.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina  
Sr. José Ramón Parraguez Urra  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sr. Ramón Valenzuela Severino  
Sr. Antonio Hechem Perez

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sra. Thannia Ulloa, Administrador Municipal (s), Sra. María Isabel Riveros, SECPLA, Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°37 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2024
- Priorización Proyectos FNDR
- Varios Alcalde.



## **Punto de Tabla**

### **Correspondencia Recibida**

1. Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Departamento de Salud, remite certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios, correspondiente al mes de marzo de 2024.
2. Carta de fecha 16 de abril de 2024, Sra. Mónica Ávila, informa estado de canastos de acopio de botellas plásticas emplazados en distintos puntos de la comuna. Solicita además generar un trabajo conjunto de municipio, empresas y la comunidad a fin generar conciencia y educar al respecto.
3. Se hace entrega del Informe Primer Trimestre año 2024, remitido por la Sra. Fany Núñez, Director de Administración y Finanzas. Lo anterior se entrega en una copia física para cada concejal para su revisión, conocimiento y análisis.

## **Punto de Tabla**

### **Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2024**

La Sra. María Isabel Riveros, SECPLA, presenta este punto indicando que se requiere una redistribución de recursos a fin de dar cobertura al alza inesperada del gasto de agua potable.

Esto por riego de áreas verdes y medidores que han sido alterados a fin de sustraer agua potable.

El Concejal José Parraguez, indica “me preocupa bastante porque son 20 millones de agua potable”, reitera su requerimiento de regularizar los derechos de agua del municipio.

El Sr. Alcalde, señala que más allá de los derechos de agua, el riego con agua de los canales de regadío ha generado observaciones por parte de la comunidad. Sin embargo instruye que se realice el debido levantamiento de los derechos de agua que pudiesen estar rezagados.

La Concejal Sandra Quezada, puntualiza en la importancia de los derechos de agua, sin embargo se debe considerar que el riego con agua de regadío requiere de un camión aljibe que permita realizar el traslado de ésta. Atendiendo a lo expuesto solicita que paralelo a la gestión solicitada por el Concejal Parraguez, se evalúe también la compra de un camión aljibe por parte del municipio.

El Concejal Leonardo Peñaloza, consulta si con los recursos que hoy se incorporan se dará curso al riego hasta el mes de diciembre, a lo cual la



Sra. María Isabel Riveros responde que hoy se presenta una proyección, considerando que el riego disminuye en temporada de invierno, sin embargo esto puede cambiar atendiendo a los requerimientos propios del servicio.

El Concejal Leonardo Peñaloza, consulta también en cuantos medidores está distribuido este presupuesto, esto porque al inicio de esta gestión alcaldía hubo un ajuste y debida revisión, respecto de las Juntas de Vecinos, en el proceso se pudo evidenciar un gasto de 50 millones de pesos no identificados en agua potable. Solicita la entrega de información al respecto a fin de contar con todos los antecedentes antes de que se dé curso a la votación.

El Concejal Antonio Hechem, indica “en primer lugar Alcalde, considerar que me resulta un poco incomprensible el estar haciendo una modificación presupuestaria por el pago del aumento del consumo de agua potable, entendiendo que el estado actual en el que se encuentran las áreas verdes sigue siendo el mismo, no sé como darle esa explicación a los vecinos, de que estamos haciendo una modificación presupuestaria de aumentar 20 millones para el pago de suministro por algo que aún sigue en malas condiciones y mala gestión.

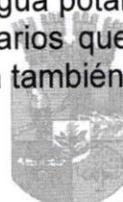
Y en ese mismo sentido, siento que en primer lugar, cuando se comenzaron a instalar los riegos tecnificados, lo dije en su momento, me parece incomprensible que en áreas verdes donde había licitaciones, se estaba pagando por ellas, por metros cuadrados comprendidos en la licitación, además nosotros estemos regando con agua potable. Desde el punto de vista de eficiencia energética, en primer lugar yo creo que un tirón de orejas a la administración, porque yo también veo regando en horarios que no están comprendidos dentro de un uso eficiente del recurso hídrico, por ejemplo entre las 10:00 y 18:00 horas, siempre se recomienda no regar lo que es áreas verdes ni plazas ni parques y lo señalan muchas ordenanzas inclusive de otros municipios.

Por lo tanto en ese mismo sentido yo entiendo que hay un gasto que se debe pagar, pero no obstante yo quisiera solicitar en esta sesión el detalle del gasto del suministro de agua potable desde junio de 2021 a la fecha, mes a mes”

Muestra su preocupación respecto del uso de agua potable, en espacios comprendidos en el suministro de áreas verdes, lo cual califica como un doble gasto.

El Sr. Alcalde, recuerda que se dio término al contrato respecto de la línea 1, lo cual tuvo lugar por el incumplimiento de lo estipulado en el suministro. Destaca además que el equipo municipal está generando la recuperación de las áreas verdes, incluso generando la replantación de especies.

Continúa señalando que se ha sufrido el robo de agua potable y recuerda que el riego con agua de acequia fue blanco de críticas también por parte de la comunidad, razón por la cual se definió generar el riego con agua potable. Respecto del horario del riego, este atiende a los horarios de los funcionarios que los llevan a cabo y pagar horas extras para llevar a cabo el riego significaría también un encarecimiento del servicio.



Informa además el comienzo de los trabajos de platabanda en calles Comercio y Pablo Rubio, con lo cual se contará con espacios que requieren menos consumo, llenando en directa relación a la escasez hídrica que afecta al país.

Respecto al robo de agua potable, la Concejal Flor Arriaza consulta si se tiene identificación de las personas responsables de esta sustracción, esto a fin de iniciar las acciones pertinentes. A lo anterior el Sr. Alcalde responde que no se cuenta con dicha identificación ya que los robos no se generan en grandes cantidades, sin embargo van contribuyendo al alto costo que hoy se debe cancelar por este servicio.

La Sra. María Isabel Riveros, muestra su preocupación, esto porque en distintas reuniones que se han llevado a cabo con juntas de vecinos, ellos han solicitado medidores para generar el riego de sus áreas verdes, esto porque se niegan a generar el riego con agua de acequia, por tanto es necesario tomar la decisión a fin de saber si se solicitarán o no las debidas factibilidades.

El Concejal Leonardo Peñaloza, indica que en varias oportunidades ha solicitado la reposición de la tapa del medidor emplazado en Villa Canadá, lo cual a la fecha no se ha llevado a cabo. Siguiendo la línea de lo planteado por la SECPLA, indica: "yo creo que debemos tener un plan comunal con respecto a áreas verdes y el plan comunal que significa, que yo voy a instalar en los lugares donde, valga la redundancia áreas verdes de especies que requieran poca agua, por lo tanto si voy a tener especies de menos agua y voy a instalar el agua, que voy a satisfacer las necesidades y voy a traspasar, entre comillas o apoyar la responsabilidad de que nuestros vecinos rieguen, va a ser con menos agua y vamos a mantener por otro lado, un área verde adecuada, acorde para la comunidad.

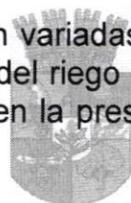
Entonces yo Alcalde le pediría gestionar un plan urbanístico con respecto a las áreas verdes de la comuna en general siguiendo la línea de ahorrar lo que es agua"

El Sr. Alcalde hace hincapié en que hoy se está trabajando en que cada área verde, cuente con su debido riego tecnificado, lo que obliga la conexión a la red de agua potable.

La Concejal Flor Arriaza, consulta si el costo del agua potable usada por las empresas a cargo de la licitación para generar el riego, es asumido por el municipio. El Sr. Alcalde, responde que las empresas deben sacar agua y sólo respecto de línea 1 se está trabajando con personal y recursos municipales.

El Concejal José Parraguez, señala que analizando el presupuesto destinado a pago de agua potable correspondiente al año 2023, se puede ver que la cifra que hoy se solicita es similar a la del año anterior.

El Concejal Antonio Hechem, indica que en variadas reuniones ha recibido solicitud de organizaciones que buscan hacerse cargo del riego de sus áreas verdes, sin embargo el requerimiento se basa en la deficiencia en la prestación del servicio de mantención



de áreas verdes, por tanto puntualiza que de existir un buen servicio esta solicitud no existiría.

Se interrumpe la sesión a fin de recibir al primer grupo de alumnos del nivel NT2 de la Fundación Educacional "Liceo San José", quienes visitan el municipio y conocen a las autoridades comunales de quienes reciben un afectuoso saludo.

Continuando con el punto, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

### **Votación**

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Perez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

### **Modificación Presupuestaria Municipal N°04/2024**

#### **Punto de Tabla**

#### **Priorización Proyectos FNDR**

El Sr. Alcalde da lectura a los proyectos que son parte de esta, luego de lo cual el Concejo entrega su priorización.

El Concejal Antonio Hechem, consulta por el proyecto construcción retén de Los Lirios, el cual sería incluido en esta priorización, sin embargo hoy no se presenta.

El Sr. Diego Morales, Ingeniero Constructor – Unidad de estudios, proyectos y licitaciones – SECPLA, responde que a raíz de que la Dirección de Arquitectura del MOP, tiene listo el diseño de la subcomisaria Los Lirios, se realizó la consulta a Ministerio de Desarrollo Social, quienes señalan que Carabineros es la institución que debe postular al proyecto; no obstante de no estar considerado en la cartera de proyectos, puede ser postulado a través del municipio en otra instancia de postulación.

La Sra. María Riveros, complementa indicando que el proyecto fue formulado por Carabineros, por tanto se requiere autorización de la institución para poder ingresar la ejecución a través del municipio.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento:



### **Votación**

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Perez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Priorización de iniciativas que se presentarán al FNDR en el marco del proceso presupuestario 2025 de la siguiente manera:**

	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE REQUÍNOA
2	CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA REQUÍNOA – LOS LIRIOS
3	REPOSICIÓN PARCIAL DE RECINTOS ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA
4	MEJORAMIENTO AVENIDA EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA
5	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO, SECTOR PICHIGUAO
6	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO, EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA
7	MEJORAMIENTO AV. MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE REQUÍNOA

### **Punto de Tabla Varios Alcalde**

El Sr. Alcalde, informa al Honorable Concejo:

1. Se encuentra finalizado el trámite administrativo que respecta al municipio a fin de que Carabineros pueda hacer uso de las motocicletas.
2. Fue remitida la respuesta a carta presentada por Junta de Vecinos Acción y Progreso.
3. Se sostuvo reunión en sector de Los Boldos, en la instancia los vecinos y vecinas del sector solicitaron aumentar el número de estacionamientos en el centro de la comuna. Por tanto se está trabajando la opción de incluso generar una consulta ciudadana a fin de trabajar en el cobro de estacionamientos a través de parquímetros humanos.

Por otro lado, se debe considerar el emplazamiento de estacionamiento tanto para el personal municipal como para los funcionarios del Departamento de Salud.



El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que se hace necesario construir un estacionamiento fuera de las dependencias del Departamento de Salud, esto porque los funcionarios han reportado que les han cursado infracciones incluso desde los inspectores municipales a los propios funcionarios y vehículos que prestan servicios al Departamento.

4. Invita al Honorable Concejo a visitar las obras del nuevo CESFAM, indica que según información entregada por el Dr. Pacurucu, Director de CESFAM, la empresa está trabajando de acorde a los tiempos, por tanto se espera que las obras sean entregadas en el plazo estipulado. Desde la dirección se informó además que los gastos operacionales del nuevo edificio, serán importantes, lo cual significa que se deberá considerar un aumento de recursos destinados al Departamento.

El Concejal Leonardo Peñaloza, consulta si SECPLA está trabajando en la intervención vial que se requiere, considerando el emplazamiento de este nuevo recinto a lo cual el Sr. Diego Morales, responde que el año pasado se contrató una consultora con recursos municipales a fin de realizar el atraveso, ensanchamiento de la calle, desplazamiento de ciclovía y accesibilidad universal, por tanto hoy el proyecto se encuentra en proceso de revisión de SERVIU.

El Sr. Alcalde, señala que además se debe evaluar el emplazamiento de un semáforo, ya que el aumento en el flujo vehicular de Avenida el Abra, será una problemática que se debe abordar. El Concejal Leonardo Peñaloza, complementa indicando que el emplazamiento de un semáforo debe estar debidamente coordinado con el semáforo emplazado en acceso a la comuna, a fin de dar el debido flujo al tránsito vehicular.

El Concejal José Parraguez, indica la importancia de trabajar en las medidas viales antes mencionadas con antelación a la entrega de las obras del nuevo CESFAM, el cual llegará a dar una atención de excelencia a los vecinos y vecinas de la comuna. Destaca la importancia del emplazamiento de un semáforo, así como también la llegada de parquímetros humanos y el trabajo correspondiente a las ciclovías en la comuna.

Respecto de esto último, el Concejal José Parraguez, señala que “es un proyecto que viene del 2021 que yo estoy escuchando”, el cual no se ha materializado “no por culpa de esta administración ni de nosotros tampoco pero por distintas razones que yo desconozco”

El Sr. Diego Morales, puntualiza que cuando el municipio realiza una intervención en la vía, debe normalizar toda la vía, por tanto se le debe dar el ancho en atención a lo indicado en el Plan Regulador Comunal. Se están considerando además dos entradas peatonales y una vehicular en el tramo del nuevo CESFAM.



El Concejal José Parraguez, solicita generar consultas ciudadanas a fin de estudiar las opciones de parquímetro humano o restricción vehicular comunal, esto a fin de integrar la opinión de los vecinos y vecinas en la toma de esta decisión.

Se interrumpe la sesión a fin de recibir al segundo grupo de alumnos del nivel NT2 de la Fundación Educacional "Liceo San José", saludan a las autoridades comunales y hacen entrega de sus sugerencias para la comuna, a algunas de las cuales el Sr. Alcalde da lectura.

Respondiendo a pregunta realizada a través de la transmisión, respecto del proyecto Complejo Deportivo Municipal, el Sr. Alcalde informa que éste se encuentra en arquitectura del MOP, este es el tramo final de gestión, ya que de no presentarse observaciones pasa a IND, para así estar aprobado para su debido financiamiento.

### **Leonardo Peñaloza Medina**

1. Reitera consulta respecto del camino Parque Comunal El Esfuerzo, donde se reportó el corte de árboles por parte de la empresa constructora, esto en franja del camino que pertenece al municipio.

La Sra. Mariela Bermúdez, puntualiza al respecto que el Proyecto Inmobiliaria Baker, está generando intervención en un camino que hoy es de servidumbre de pertenencia de la empresa, esto porque no corresponde a un camino público, por tanto el municipio no tiene injerencia respecto del retiro de árboles, por tratarse de un terreno privado.

Señala además que la servidumbre pertenece al lote original, por tanto no existe un dominio compartido del camino tal como era entendido por el Honorable Concejo Municipal.

La Directora de Obras, señala además que una vez presentado el proyecto inmobiliario se trabajó a fin de que se respetara el acceso que hoy tiene el municipio a sus loteos.

El Concejal Leonardo Peñaloza consulta "¿hasta adonde, la extensión de la calle llega hacia el norte?"

La Sra. Mariela Bermúdez, responde a esto que la servidumbre original llega hasta donde está el lote de la medialuna, por tanto invita al Concejo Municipal a conocer el proyecto inmobiliario, el cual está disponible en la Dirección de Obras Municipales.

La Concejal Sandra Quezada, hace hincapié en que según la explicación entregada, una vez pavimentado el camino, pasa a ser un bien de uso público, con lo cual no se restringe el acceso a las dependencias del Parque Comunal El Esfuerzo.



Se visibilizan distintos detalles del proyecto inmobiliario que se está trabajando a fin de responder a consultas realizadas por el Concejo Municipal.

Se interrumpe la sesión a fin de recibir al tercer grupo de alumnos del nivel NT2 de la Fundación Educacional "Liceo San José", quienes hacen entrega de dibujos en agradecimiento por distintas iniciativas que ha llevado a cabo el municipio, los cuales son relevantes para ellos.

Para finalizar, el Concejal Leonardo Peñaloza, señala que tiene información respecto del portón, el cual se emplazaba en acceso del parque y es de propiedad del municipio.

Respecto de esto, la Srta. Mariela Bermúdez, señala que desde la DOM, se puede oficiar a la empresa a fin de que éste sea entregado al municipio.

2. Reitera solicitud de gestión, respecto de terreno ANFA, emplazado en Los Canelos, el cual presenta gran cantidad de basura. Por tanto paralelamente a la tramitación de una solución definitiva, solicita que se emplacen letreros de "no botar basura"

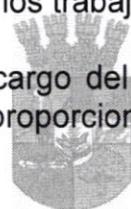
El Sr. Alcalde, informa que en reiteradas oportunidades se ha intentado agendar una reunión, sin éxito por tanto solicita al Concejo Municipal su apoyo a fin de materializar esta instancia.

3. Informa respecto de "vereda en la casa del Sr. Poblete, esa casa viene siendo el número 6, Caupolicán, número seis, Villa Paraguay, que tiene tierra afuera, no tiene vereda". Por tanto solicita que se pueda gestionar un tramo de vereda con personal municipal.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente pudo ver en terreno que en dicho lugar no existen veredas, además se debe generar el retiro de áridos y corte de árboles. A lo anterior indica, se debe gestionar la mejora de luminaria pública para el parque de Villa Valle Central.

A esto último el Concejal Leonardo Peñaloza, complementa señalando que el parque es punto de varias incivildades, por tanto solicita que se pueda reforzar la presencia de seguridad pública, sobretodo en horario escolar.

4. Reitera solicitud realizada con fecha 14 de marzo, respecto de la empresa externa de seguridad, quienes si bien cumplen con los turnos acordados en el contrato, no cuentan con la cantidad de personal estipulada en el mismo, lo que significa tener una dotación menor, lo cual tiene un impacto tanto en la calidad del servicio, como en el bienestar de los trabajadores.
5. Reitera consulta por la empresa a cargo del mantenimiento de área verde de Villa Canadá, esto por información proporcionada por los vecinos, respecto del



uso de mangueras particulares para esta labor, las cuales deben ser proporcionadas por los mismos vecinos del sector.

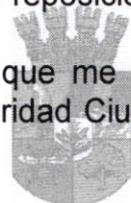
Al respecto, la Sra. Alejandra Silva, Jefa Departamento de Medioambiente, responde que el contratista a cargo de la línea 3, a la que se hace alusión es Raúl Bastidas y efectivamente genera el riego del área verde con mangueras que pertenecen a los vecinos, lo cual fue un acuerdo entre la empresa y los vecinos.

El Concejal Leonardo Peñaloza, puntualiza que la situación le fue planteada más como una queja que como la presentación de un acuerdo, por tanto solicita el poder revisar si la licitación propone la entrega del servicio, incluyendo mangueras, de ser así que esto sea exigido a la empresa, más allá de haber un acuerdo.

La Sra. Alejandra Silva, indica al respecto que la licitación establece que de acuerdo al tipo de riego que requiera el área verde será utilizado el elemento, el cual debe ser entregado por el municipio.

#### **José Ramón Parraguez Urrea**

6. Agradece la entrega de estados de causas judiciales vigentes del municipio, información que fue remitida por la Dirección Jurídica Municipal, sin embargo solicita que se pueda anexar la información respecto de los montos, ya que no se visualizan en el documento entregado.
7. Informa “que se están rebalsando los desagües, las cámaras, no sé si serán las fosas, no lo sé. Me mandaron evidencia, todo el tema entonces creo que corresponde y por su intermedio oficiar a ESSBIO, que hagan un estudio porque muchas veces donde viene.. esto viene del norte, parte de la Buen Samaritano, pasa por Los Cristales, sigue todas las poblaciones acá y llega acá a la Villa El Bosque, entonces es muy recurrente, todas las semanas, cada 15 días se están anegando ellos y usted comprenderá la situación de los olores y situaciones incómodas para los vecinos”, indica que si bien se ha recibido “colaboración por parte de ESSBIO” y por parte del municipio califica a ésta como una “solución parche” y visibiliza una posible solución, la cual solicita se remita en el solicitado oficio.
8. Indica “me preguntan los vecinos, en El Abra cuando usted viene en la H-418, hay alguna cantidad de señalética que indica doblar hacia Requinoa y lo otro hacia Esmeralda, la señalética alguna no están y las otras están tapadas por los arbustos”, por tanto solicita despeje y reposición de éstas.
9. Señala “hay algunos comerciantes que me han pedido plantearlo, sobretodo para no ser infraccionados por Seguridad Ciudadana o Carabineros, que se les



permita tener un mínimo siete minutos para hacer la descarga de su mercadería en algunas localidades de acá de la comuna de Requínoa, Comercio sobretodo, Pablo Rubio”

10. Solicita emplazamiento de letrero “no botar basura” en “Camino San Pablo” y estabilizado para el mismo.
11. Consulta, ¿qué pueden hacer los vecinos con aquellos elementos que no son retirados por los camiones recolectores de basura domiciliaria? (maderas, fierros televisores, colchones, etc...), esto a fin de evitar que éstos sean desechados en lugares no aptos para esto.

El Sr. Alcalde responde que se está en proceso de retomar el Día del Cachureo, esto una vez que se cuente con el móvil para materializarlo, el cual está en proceso de licitación.

12. “Me han llegado varios reclamos y evidencia fotográfica con respecto a que tenemos algunos paraderos en la comuna que están muy sucios. Yo sé que no les corresponde a usted o no, pero de repente hay paradero en el sector de El Abra, Los Boldos, en distintas localidades, propiamente tal donde se sienta la gente, con una cantidad de basura adentro, también para poder mitigar eso porque están algunos sin basurero, la mayoría está sin basurero, desconozco las razones”, por tanto solicita limpieza e instalación de basureros.

La Sra. Alejandra Silva, agradece el punto a fin de exponer que el equipo a cargo de la limpieza de la comuna del Departamento de Medioambiente, genera actualmente el retiro de al menos 5 camionetas con basura en lugares recurrentes, donde se van formando microbasurales.

La profesional hace un llamado a la comunidad a ser responsables en temáticas ambientales.

13. “En el sector de California – Las Rosas, hacia adentro hasta el fondo, se requiere cambiar las luminarias, están empezando a fallar”

El Sr. Alcalde, indica que se instruirá que sea remitido al Concejo Municipal el listado de los sectores que serán parte del proyecto de recambio de luminaria de sodio a led.

14. “También piden en Las Rosas, en algunos pasajes, pasaje Zúñiga y Los Aromos, espejo convexo”
15. “Los vecinos de Villa María, Alcalde, se echó a perder o se lo sacaron los camiones, en el camino principal, que se llama camino Copequén antes de llegar Villa María, piden los resaltos, porque pasan muy rápido por ahí”



16. Señala en atención de las personas que “botan perritos”, en distintos puntos de la comuna, que se debe gestionar al respecto a través de la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros, esto atendiendo a que se encuentra vigente la Ley Cholito. Por tanto solicita trabajar en una solución responsable, por ejemplo la esterilización masiva.

La Sra. Alejandra Silva, señala que la situación que acontece con el abandono de animales es similar a lo que sucede con la basura, ya que existe una irresponsabilidad por parte de las personas frente a la tenencia de una mascota. Por tanto es un tema complejo de abordar, considerando que generalmente se da en lugares que no cuentan con cámaras de televigilancia, por tanto es relevante que quienes sean testigos de una acción como ésta puedan hacer la denuncia, esto porque el abandono de animales está tipificado como delito por la Ley.

El Sr. Alcalde, complementa que está vigente la licitación que permitirá la contratación de un veterinario que pueda estar a cargo del proceso de esterilización de animales.

17. Consulta si el proyecto de mejoramiento de veredas considera “calle Comercio del policlínico hacia el sur”

El Sr. Alcalde responde que sí está considerado, atendiendo el mal estado que presenta.

El Concejal Parraguez, señala que vecinos del mismo sector, solicitan requieren algunos árboles, ellos sugieren “tuliperos, jacarandá”

El Sr. Alcalde, indica que ya está considerado el recambio de arborización ya que los árboles que se emplazan en el sector son añosos. La Sra. Alejandra Silva, complementa indicando que el municipio obtiene árboles a través de convenio suscrito con CONAF el cual permitió que este año se asignaran a la comuna Quillay, crespón y brachichito.

18. Consulta si se está haciendo alguna gestión respecto de la presencia de chinche de arce en distintos puntos de la comuna.

La Sra. Alejandra Silva, señala que el Departamento de Medioambiente está generando visitas inspectivas al respecto y señala que la comunidad debe tener en consideración que éste es una especie inofensiva, por tanto no genera ningún tipo de picadura u otra enfermedad ya que sólo busca alimentarse de la hoja del árbol.

19. Consulta si se tiene fecha para comenzar los trabajos de mejora solicitados para el Servicio de Urgencias.



El Sr. Alcalde, responde que esto se abordó en reunión con el Departamento de Salud, instancia en la que se definió que a corto plazo se instalará un techo en el lugar, para luego trabajar en otras mejoras.

20. “Y lo último, Sr. Alcalde, es una situación para ponernos contentos a todos; que llegó una cantidad de plata del Royalty”, “Yo hago un llamado a la comunidad, que estar atento que esas platas van a ser bien distribuidas, utilizadas en lo que se acuerde”

El Sr. Alcalde, señala que todos deben tener la tranquilidad de que ante la mínima duda se pueden generar las debidas consultas, las cuales serán respondidas ya que la gestión se lleva a cabo con total transparencia.

Señala que se trabajará en una propuesta de destinación de los recursos, la cual se presentará ante Concejo Municipal para ser sometida a pronunciamiento.

### **Flor Arriaza Pinto**

21. Consulta respecto del Comité de Vivienda Mediterráneo.

El Sr. Alcalde, señala que se está finalizando el proceso de respuesta de las observaciones presentadas por SERVIU y se está a la espera de la apertura de un nuevo llamado al subsidio que necesitan para postular.

22. Consulta si el municipio ya recibió las U.F por vivienda que corresponden por el Proyecto Villa Los Bosques de Chumaquito y que deben ser entregadas por SERVIU.

El Sr. Alcalde, puntualiza que a la fecha hay algunas recepciones de pavimento pendientes, las cuales están a cargo de SERVIU.

Señala que se instruirá a la EGIS municipal, una presentación para la próxima sesión del Concejo Municipal respecto de esto.

23. Indica que el Sr. Juan Jara, Jefe Departamento de Educación Municipal, habló de una lista de espera de alumnos para los colegios municipales.

El Sr. Alcalde, señala que no tiene conocimiento de lo expuesto, por tanto solicitará la información al DAEM.



### **Sandra Quezada Guerrero**

24. Consulta si ya se recibió la resolución comprometida por EFE, respecto del paso peatonal para Pichiguao.

El Sr. Alcalde, responde que a través de correo electrónico remitido a la Jefa de Gabinete, se indicó que se autorizaba al municipio a generar los trabajos para un paso peatonal, sin embargo considerando que es un tema técnico y específico se solicitó agendar una nueva reunión ya que es una tarea compleja de llevar a cabo con personal municipal.

25. Solicita limpieza de la plaza emplazada en Villa Juan Pablo Segundo y poner algún tipo de protección al acceso de la misma a fin de evitar que los perros del sector sigan ensuciando el lugar, ya que esto impide la utilización de los juegos por parte de los niños y niñas del sector.

El Sr. Alcalde, solicita que el requerimiento sea ingresado a través de la Junta de Vecinos del sector, esto a fin de resguardar que la solicitud represente a la mayoría de los vecinos del sector.

26. Reitera solicitud de basureros para la Plaza de Pichiguao.

El Sr. Alcalde, señala que el municipio está en proceso de compra de nuevos basureros para distintos puntos de la comuna, los cuales señala.

27. Agradece la gestión de SECPLA y el equipo de Obras Menores, lo que permitió el paso de la máquina de perfilado de caminos, entregando una mejora a distintos caminos rurales de la comuna.

### **Antonio Hechem Pérez**

28. Informa mal estado de mantención de área verde de la plaza emplazada en "Villa Paraguay"; lo cual está actualmente a cargo de personal municipal, muestra registro fotográfico de lo indicado.

29. Solicita luminaria y limpieza para Callejón Nieny, lo cual es requerido por los vecinos del sector, quienes denuncian que el lugar se está transformando en un basural clandestino.

30. Visibiliza solicitud de vecinos de Villa María, respecto de talleres municipales para el sector, esto considerando que antes si se llevaban a cabo talleres de zumba, sin embargo este año no ha habido.



El Sr. Alcalde, se muestra positivamente sorprendido, esto por la voluntad de las personas de contar con este tipo de apoyo por parte del municipio, indica que se instruirá a DIDECO, gestionar lo solicitado.

31. Reitera solicitud de ampliación de turnos para los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública, lo cual justifica con incidentes acontecidos el domingo recién pasado en las afueras de supermercado líder, los cuales detalla.

El Sr. Alcalde, señala que esto aún no se materializa, esto porque se debe analizar respecto de las horas extra que esto significará, debiendo considerarse si esto corresponde o no, atendiendo al valor hora nocturna y feriado.

El Sr. Felipe Murillo, detalla que la Dirección Jurídica, está llevando a cabo un trabajo conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y Recursos Humanos para la redacción de un reglamento y reconocimiento de las horas extraordinarias nocturnas que ya han sido realizadas por los inspectores.

El Concejal Antonio Hechem solicita considerar la opción de reducir las horas de infantería del personal de Seguridad Pública, lo cual se habló con antelación, a fin de poder aumentar las horas correspondientes al día domingo.

32. Respecto de los incidentes acontecidos el domingo recién pasado, solicita además información respecto de si se está generando la fiscalización respecto de la ordenanza vigente de acomodadores de autos, solicita el detalle de las fiscalizaciones e infracciones cursadas al respecto por los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública a fin de generar el debido seguimiento y saber si desde el Juzgado de Policía Local se están generando las debidas infracciones al respecto.

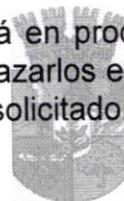
Consulta si ya hay acomodadores de autos que estén trabajando con la acreditación municipal, esto para que la ordenanza sea debidamente ejecutada.

Sumándose a lo expuesto por el Concejal Hechem, el Sr. Alcalde indica que también ha visto un relajo respecto de la problemática de los acomodadores de autos, por tanto instruye una presentación de la Dirección de Seguridad Pública para la próxima sesión del Concejo Municipal.

33. Indica que vecinos del sector Las Malvinas, solicitan mayor señalización para los dos pasos peatonales que se emplazan en el sector, muestra registro fotográfico del estado actual de ambos pasos.

Por tanto solicita que se considere para ambos, el semáforo solicitado para el paso peatonal que se emplaza en acceso a servicio de urgencias.

El Sr. Alcalde, indica que ya se está en proceso de compra de los semáforos peatonales solicitados, a fin de emplazarlos en acceso servicio a urgencia, paso peatonal El Vaticano e incorporar el solicitado.



34. Señala que en conversación con profesionales del área veterinaria de la comuna, quienes presentaron sus dudas respecto de la licitación, esto porque si bien las bases requieren que el médico realice esterilizaciones, consulta si éste será el único profesional que estará a cargo de las intervenciones.

El Sr. Alcalde, indica que efectivamente este es único profesional a cargo, sin embargo se debe complementar este equipo, ya que el veterinario no se puede realizar esterilizaciones solo.

El Concejal Antonio Hechem, señala que este fue el punto que también observaron los profesionales, ya que una intervención quirúrgica requiere de apoyo, los cuales describe.

Continúa indicando que se observó además una falta de planificación respecto de las esterilizaciones, por tanto si bien hicieron presente su intención de ofertar a esta licitación, se prefiere no ser parte de la misma ya que de adjudicársela no podrían materializar la realización de cirugías por la falta de recursos que se ha hecho presente.

El Sr. Alcalde, agradece la intervención e indica que como municipio se deben hacer cargo de la adquisición de implementos médicos y contratación de personal de apoyo a fin de hacer debido uso de la clínica veterinaria, la cual significa una importante inversión para la comuna.

Para finalizar el Concejal Antonio Hechem, requiere que se genere este levantamiento, considerando que la licitación cierra mañana.

El Sr. Mauricio Moya, aclara que éste es un Concurso Público, no una licitación pública, por tanto se considera la documentación que remita cada uno de los profesionales.



**Ramón Valenzuela Severino.**

35. Felicita el trabajo de la empresa de reciclaje, quienes tienen a cargo el retiro de las botellas plásticas de los contenedores emplazados en distintos puntos de la comuna, lo cual agradece ya que ayudan a mantener más limpios los sectores.
36. Reitera solicitud de reposición de postes para la ruta H-406.
37. Informa mal estado de vereda emplazada antes de llegar al cruce ferroviario de Los Lirios.

El Sr. Alcalde, responde a esta solicitud, que ya se debiese estar trabajando en su mejora, por tanto se compromete a confirmar esta información una vez terminada la sesión.

Sin más que tratar e invitando al Honorable Concejo Municipal a recorrer las nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública y obras del nuevo CESFAM, se cierra la sesión a las 12:08 horas.

  
**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

